

ACTA N° 10 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 27/03/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega cuarto informe trimestral año 2011, Departamento de Educación y Salud.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Modificación Presupuestaría Departamento de Salud.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 27 DE MARZO DE 2012-** Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 09, de fecha 27 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que en el punto 6.3 "Incidentes", donde dice "señala que hace tiempo a tras estuvo en una reunión con el Alcalde y los Concejales de la comuna de Freire, donde se mencionó el tema sobre la extracción de áridos en el sector norte del río Toltén, y ellos están llanos a realizar una reunión para hacer una presentación formal respecto a este tema", *debe decir "que hace algún tiempo a tras el Sr. Alcalde de Pitruquén junto algunos de los concejales de la comuna, estuvieron con el Alcalde de la comuna de Freire, donde le manifestaron sobre la extracción de áridos en el sector norte del río Toltén, pero lamentablemente esta conversación no tuvo eco; tras lo cual y luego de una conversación con los concejales de la comuna de Freire, durante un congreso en Santiago, consignaron ver la posibilidad de se realizar una reunión en conjunto para tratar este tema"*.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 185-636, de fecha Marzo de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por el que envía el Boletín de Jurisprudencia correspondiente al trimestre de enero del presente año, con las sentencias más relevantes respecto de la jurisprudencia y fallos del quehacer municipal.

Además, adjuntan la cuarta edición de la Revista "El Aula Pública", cuyos contenidos son referidos a temáticas de Educación.

2.2.- Carta de fecha 03.04.2012, de Gestión Global Capacitaciones, hacen llegar la tercera edición de la Revista 3.0, orientada y dirigida a: Alcaldes; Alcaldesas, Concejales; Concejales, Directivos y Jefes de Departamentos de las distintas municipalidades chilenas, en la que podrán encontrar la programación de los cursos, Talleres, Pasantías y Giras Técnicas de la Escuela de Alta Dirección Municipal, a realizarse en los meses de Abril; Mayo; Junio y Julio de 2012, en diversas Ciudades de: CHILE, EEUU, COLOMBIA, ECUADOR, PERU y ESPAÑA.

En esta edición hacen el lanzamiento oficial del Premio CONCEJAL EMPRENDEDOR SOCIAL DEL AÑO, un reconocimiento a los concejales y concejalas que han abordado una necesidad o carencia de sus comunidades, son ellos con su voluntad emprendedora los que generan una solución, con sus testimonios se cambiara el paradigma que los concejales "NO HACEN NADA" o que no pueden hacer nada, en esta edición se destacan tres ejemplos del CONCEJAL EMPRENDEDOR SOCIAL. Invitan enviar comentarios y aportes a editor@edil.cl



2.3.- ORD. N° 366, de fecha 04.04.2012, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía, en el marco del proceso de la actual Ficha de Protección Social. Es sabido que el año 2010 se convocó un Comité de Expertos que determinó la necesidad de mejorar el actual instrumento de estratificación social, con la validación de información de bases de datos que permitirá mejorar la veracidad de la información y la incorporación de otras variables, tales como el nivel de gasto familiar y patrimonio, entre otras.

Luego de haber realizado encuentros con la ciudadanía, organizaciones sociales, alcaldes y parlamentarios a lo largo del país, se determinó la necesidad de mejorar el actual instrumento de estratificación social, de modo que fuese más justo y permitiera focalizar de mejor forma los beneficios sociales que el estado entrega a las familias más vulnerables de nuestro país.

Atendiendo la gran importancia de asegurar tranquilidad a las familias respecto de sus puntajes y situaciones de vulnerabilidad, como así también velando por la correcta implementación de la nueva ficha de protección social, se ha tomado la decisión de congelar los puntajes de Ficha Protección Social a partir del 29 de marzo del presente año, es decir, todos los puntajes a la fecha indicada precedentemente se mantendrán congelados durante todo el año 2012, sin fluctuaciones que los aumenten debido a cambios en la información. Lo anterior permitirá centrar los esfuerzos en el encuestaje de las familias con la nueva Ficha de Protección Social.

Aquellas familias que soliciten encuestaje, re-encuestaje o actualización por cambio en las condiciones declaradas en su actual ficha, deberán acompañar los documentos que permitan acreditar dicha situación. Más información en el documento "Orientaciones Complementarias" que se adjunta.

2.4.- Carta de fecha 02.04.2012, del Sr. Julio Marin Pilquiman, Presidente de la Comunidad Manuel Llancaman, solicitan que puedan acoger la siguiente petición:

La integrante de la comunidad Jocelyn Huaraleo Montecinos Rut. 16.843.479-0, postuló a un cargo de concurso público de Técnico en Enfermería, pasando la gran mayoría de las pruebas donde en la instancia final no fue aprobada.

Es importante para la comunidad tener a una hermanas en un trabajo de salud publica, de esta manera podrán contar con sus conocimientos y disponibilidad en el centro de salud CESFAM. Además cuenta con experiencia en su trabajo, tiene cursos aprobados y buenas recomendaciones.

2.5.- Carta de fecha 10.04.2012, del Club de Rodeo Criollo "Rinconada de Chanco", comuna de Pitrufrquén, solicitan formalmente 2 hectáreas de terreno (en comodato), en la parcela municipal, para hacer su media luna y casino, ya que en la carta anterior habían solicitado un terreno que no era del municipio.

2.6.- Carta de fecha 09.04.2012, de la Asociación Indígena Urbana, Txepemn pu lamngen pu peñi de Pitrufrquén, se dirigen al Honorable Concejo Municipal, para plantear una propuesta en el marco de la educación.

La asociación esta en condiciones y desea abrir un taller cultural dirigido a las Escuelas de la ciudad, en el marco del Witxipantü que se avecina, y si se interesan los profesores para crear talleres de telar, en especial a los alumnos que posean beca indígena.

Que los alumnos visiten su ruka, para lo que deberán crear un calendario para cada escuela y curso, un grupo no superior a 30 personas, sin un valor monetario, pero con algún aporte en yerba, azúcar, aceite u otros.

Si hubiese interés en esta propuesta, sugieren una reunión con los Directores de las escuelas para afinar detalles.

2.7.- Carta de fecha 19.03.2012, de COANIQUEM, agradece el apoyo recibido de la Municipalidad durante estos años, siendo su ultimo aporte de \$214.200, recibido en el 2011.

COANIQUEM reitera su compromiso de rehabilitar a los niños con quemaduras, que el año 2011 fue un paciente.

Para poder financiar la obra que realizan, es que están editando un Boletín cada 6 meses, en el que se da a conocer las noticias y entregan datos de la gestión que pueden ser de interés para la comunidad y los municipios, adjuntan impresos de material.

2.8.- Formulario de Postulación Subvención 2012, del Grupo de Amigos San Vicente de Paúl de Pitrufrquén, nombre del proyecto "Hospedería de personas en situación de calle, pacientes en transito de la atención hospitalaria, adultos en situación de abandono".



2.9.- Formulario de Postulación Subvención 2012, de la Agrupación Cultural Amigos de la Música de Pitrufquén, nombre del proyecto "Adquisición Trombon Tenor y Sordina para Trompeta".

2.10.- Carta de fecha 09.04.2012, del Comité de Agua Potable Rural Til Til Pitrufquén, por la que exponen y solicitan lo siguiente:

Este comité funciona desde el año 1991 y cuenta con 80 socios, la mayoría de escasos recursos, y en esa oportunidad el estado exigía que los terrenos estuvieran a nombre del comité de agua para hacer el mejoramiento del sistema, hoy en día es un requisito fundamental que todos los comités tengan sus terrenos saneados, y este comité tiene los siguientes problemas.

- a) No tiene los terrenos saneados donde está ubicada la copa y donde esta la captación de agua (pozo).
- b) La mayoría de los socios están postulando a casetas sanitarias y es requisito fundamental de este proyecto que el comité tenga sus terrenos saneados.
- c) Llegó una notificación del Director de Obras Hidráulicas. ORD. N° 185, se adjunta fotocopia para que se de lectura del documento.

Po lo tanto, la directiva ha estado gestionando la compra de terreno que tiene un costo de \$2.000.000 de pesos, para el saneamiento de los terrenos de la copa de agua y así poder postular a un mejoramiento y los socios que están preseleccionados en las casetas sanitarias puedan obtener sus beneficios.

Solicitan subvencionar el 50% del valor del terreno que son \$1.000.000 de pesos, y el otro 50% será aporte del comité.

Se da lectura a Oficio de fecha 09 de marzo del año 2012 de la DOH.

2.11.- Solicitud de fecha 26.03.2012, del Directiva de la Junta de Vecinos y vecinos de Villa La Reserva Forestal Mahuidanche, de la Comuna de Pitrufquén, para informar la siguiente situación:

Expresan su preocupación por lo que esta pasando en la Escuela La Reserva, específicamente con el Jardín Familiar "Los Grillitos", esto por la poca matricula debido a la falta de un furgón que traiga a los niños desde sus hogares; y recordando la visión que tuvieron hace 20 años de tener el Jardín Familiar para captar niños desde la edad Pre-escolar, y que serían después los que ingresarían a Primero Básico, esto se había estado cumpliendo, pero hace ya un año cambio debido a la falta de locomoción para acercar a los niños, buscando en otros colegios la comodidad que se perdió en la escuela La Reserva.

Atendiendo a la preocupación por el futuro del Jardín Familiar, y la escuela; solicitan una reunión urgente con el Sr. Alcalde, el Honorable Concejo Municipal, Directorio de la Junta de Vecinos, Directiva Centro de Padres, Profesores y Encargada de la Escuela, Técnico encargado del Jardín Infantil "Los Grillitos" y apoderados de este, en la sede Comunitaria.

2.12.- Solicitud de fecha 26.03.2012, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche de la Comuna de Pitrufquén, plantea lo siguiente:

La Escuela ha ido disminuyendo año a año en forma notoria su matricula y uno de los motivos es que la atención en cuanto a movilización se ha ido agravando.

El año 2011, con la atención de la movilización a través del Ministerio de Transporte les ha perjudicado para trasladar apoderados a reuniones o eventos especiales, como ya estaban acostumbrados.

Los furgones del Ministerio de Transporte no pueden trasladar a los Pre-escolares a la escuela, como también era costumbre, por tanto los apoderados han optado por llevar a sus hijos a otros colegios del sector.

Necesitan de forma urgente una solución, y contar con la presencia de las autoridades en una próxima reunión con todas las personas afectadas, en la dependencia de la escuela, solicitan comunicar con antelación el día y la hora, para avisar a los apoderados.

2.13.- ORD: N° 299 de la Directora (s) Departamento de Administración de Educación Sra. Jeannette Rivera Flores.

En atención al requerimiento de información de la dotación docente del liceo Ciencias y Humanidades para el año 2012, todo ello además fundado en el oficio N° 012 de fecha 07 de marzo de 2012, del Director del mencionado establecimiento, y según reunión sostenida en sala de Alcaldía, la Sección de personal en conjunto con esta Dirección, se abocó al estudio en detalle de las horas asignadas, emitiendo este documento.



2.14.- Carta de fecha 09.04.2012, de la Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos Comuna de Pitrufquén.

Con fecha 29 de Febrero de 2012, dirigida por el Tricel, compuesto por la Sra. Angélica Ortiz e Ingrid Valdebenito (Junta de Vecinos Villa Esperanza), y la Sra. Gloria Flores (Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma). Se llevó a efecto la elección del Directorio de esta organización, periodo 2012-2015, lugar Sala Luis Curihual.

En dicha ocasión ingresó a este lugar el Concejal José Lizama Díaz, diciendo de forma textual lo siguiente:

“Humberto Catalán es un vicio, Jorge Jaramillo es un vicio y Julia Reyes es un vicio”.

Dichas palabras fueron emitidas en presencia de dirigentes que se prestaban a emitir su voto. A parte de esto, interceptó a la señora Selma Pineda (Junta de Vecinos Rosa Mena), diciéndole:

“La Reyes, Catalán y Jaramillo son un vicio”.

Además en su intervención manifestó tendencia política a la señora Selma, y lo respondido por ella es que.

“El voto es secreto”.

El día anterior a lo ocurrido en las elecciones el señor Concejal José Lizama, llama por teléfono al señor Jonathan Troncoso (Junta de Vecinos La Paz) manifestándole lo dicho anteriormente.

Esta situación causo gran molestia entre los dirigentes, porque según Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, no menciona en ninguno de sus artículos, la intervención de un concejal en la elección de directorio que realice esta organización u otra de igual índole.

Dentro de los socios de esta organización prima ante todo, para una mejor convivencia la ayuda mutua, el artículo N° 3 de la Ley N° 18.418 que dice en parte de su texto “deberán respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes quedando prohibida toda acción proselitista por parte de dichas organizaciones en tales materias”.

La organización pide respeto hacia los dirigentes y esperan que la situación ocurrida no se repita en otra organización y se respete la autoridad comunal, así como los funcionarios municipales, que se les agradece su respeto.

Le agradecerían a do^{ra} José Lizama Díaz sus disculpas por este hecho.

Se envía fotocopia del acta con nomina de dirigentes presentes en la reunión del día 29 de Marzo de 2012, a petición de los Directorios de Juntas de Vecinos que forman parte de esta organización.

2.15.- ORD: N° 279, de fecha 28.03.2012, de Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, a Militsa Monsalves Padilla, Presidenta de la J.J.VV. Hernán Merino Correa, para dar respuesta al oficio citado en el Ant. (Of. N° 07 del 14.03.2012), y que fuera visto en sesión de Concejo de fecha 16 de marzo del año en curso, en relación con la solicitud del Club River Toltén para ocupar un retazo de área verde existente a orillas del Río Toltén, en un proyecto turístico. Para ello se adjunta copia del acta correspondiente, debidamente aprobada, en la cual aparecen las distintas intervenciones del Sr. Alcalde y de los señores Concejales, en el sentido de no entregar dicha área verde en comodato, al Club solicitante.

INTERVENCIONES

- Sr. Presidente, solicita poder cambiar el orden de la documentación y tratar en primer lugar el punto 2.10, del Comité de agua Potable Rural de Til – Til, ya que están presentes algunos vecinos del comité. Además solicita a los Sres. Concejales que puedan acceder a la petición que está realizando el comité, ya que es la única opción para que ellos puedan hacer el mejoramiento de su sistema. El comité está solicitando una subvención de \$1.000.000.-

* Concejal Sr. Candía, señala que en cuanto a las subvenciones hay distintas evaluaciones que se pueden hacer, respecto a las distintas inquietudes de los vecinos y de las organizaciones. El caso del agua potable es uno de los temas importantes y a cada autoridad le corresponde velar para que cada vecino tenga el agua potable que necesita.

Los vecinos le plantearon personalmente su inquietud, necesitan ampliar la potencia de la red de agua potable, para ellos es muy importante, y para ellos como autoridades también. El comité está solicitando el 50% para poder adquirir un terreno y colocar un nuevo estanque y sondaje, lo que significa un millón de pesos, que para ellos es mucho, pero para la municipalidad no es tanto y se puede hacer un esfuerzo, aprueba el aporte de \$1.000.000, para que puedan lograr su objetivo.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que antes de entrar a la reunión los Peñis conversaron con él, así que comparte lo que dice su colega Candía, y en primer lugar aprueba la subvención de \$1.000.000, para el comité de agua de Til Til.



De igual modo, señala que para este tema se debe hacer una pequeña subdivisión, por lo tanto solicita que profesionales del municipio puedan ir hacer las mediciones, los planos, y nota de los deslindes, para que lleven la carpeta a la CONADI y se autorice la subdivisión, con ayuda social. Además les ofrece a los socios que lleven sus títulos de dominios para revisarlos y ayudarles para que los documentos estén completos.

* Concejal Sr. Marican, acoge la solicitud del Comité y se suma a las palabras de sus colegas, cree que este cuerpo de concejales ha estado siempre llano respecto de las solicitudes de los comité de agua potable, y respecto a las subvenciones para la adquisición de terreno en los distintos sectores, tal como días a tras apoyaron una solicitud de iguales características del sector de Puraquina. Destaca la importancia de este tema, y en algo tan vital como lo es el agua, para una cantidad de beneficiarios no menor a 80 personas. Por lo tanto, cuentan con su aprobación por una subvención de \$1.000.000.

* Concejal Sr. Lizama, señala que como existe una campaña a nivel nacional por toda la emergencia hídrica que se esta viviendo en el país, y además en la región se ha priorizado y se han acortados los tiempos para darle solución sobre todo a los comité de agua potable rural. Aprueba la petición de las personas del sector de Til Til, y también esta de acuerdo en prestar la asesoría de los profesionales de la Secplan de la municipalidad.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera aprueba el \$1.000.000 para comprar el terreno, y que se les ayude para que solucionen rápido su emergencia.

* Concejal Sr. Salazar, señala que por ser parte del Comité APR de Til Til, se abstiene a dar su voto.

*Sres. concejales aprueban por cinco votos a favor u una abstención la subvención de \$1.000.000, para la compra de un terreno para el Comité de Agua Potable sector de Til Til.

** A continuación se vuelve al orden de la tabla.*

2.1.- Circular N° 185-636, de fecha Marzo de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Presidente Raúl Torrealba Del Pedregal.

- Sin comentarios.

2.2.- Carta de fecha 03.04.2012, de Gestión Global Capacitaciones.

- Sin comentarios.

2.3.- ORD. N° 366, de fecha 04.04.2012, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que llegó este documento y solicitó que se le despachara una copia a cada concejal. Es un Ord., que envía el Secretario Ministerial Regional de Desarrollo Social de la Araucanía, y el encargado de la Ficha Protección social, en cuanto al estancamiento de las encuestas, a contar del 29 de marzo del presente año, solo en caso de cambios en la familia se podrá solicitar una nueva encuesta.

- Concejal Sr. Lizama, señala que siempre y en muchas partes la gente los invade con preguntas, reclamos, sugerencia e indignación porque los puntajes que se les otorga a la gente no manifiesta la realidad. Le comentó esta situación al Seremi, y en alguna oportunidad durante el año 2011, tuvo la oportunidad en una presentación sobre el tema, solicita ver la posibilidad de invitar al Seremi, y a su equipo técnico, a dar una charla a la comunidad para ver en qué consiste esta nueva encuesta de protección social, y ver de qué manera se van a medir los puntajes, ya que existen muchos casos como el de un señor de Pucón, multimillonario que tiene el puntaje mas bajo de la región, sin embargo, la gente que tiene puntajes inferior a los 8500 puntos no pueden acceder a ningún beneficio que el estado otorga. Por tanto solicita que se de esta charla a la comunidad.

* Concejal Sr. Candía, señala que esta materia hace mucho tiempo que se esta comentando, y no es una materia que pueda resolver el Seremi, ni el Gobierno Regional, ya que es una asunto del gobierno central, de ver la forma como encuestar a las personas, y en repetidas ocasiones han hecho análisis que la actual ficha no refleja situación real de las familias, y que mide mucho la situación material de las personas, como los electrodomésticos, pero no la capacidad que tienen las familias para su subsistencia, que las familias tengan para alimentarse y para educar a sus hijos, cree que para allá debe apuntar la ficha que califica la situación de las personas y no hacia los bienes.



* Concejal Sr. Marican, en primer lugar solicita una copia del documento.

Y En segundo lugar, presenta su preocupación porque el documento habla de un estancamiento de la encuesta a contar del 29 de marzo, y por todo el año 2012, pero la información la están recibiendo recién ahora en abril.

También señala que es importante clarificar el tema respecto a la situación en que va a quedar la aplicación de las nuevas fichas de las personas, en que situación quedaran las fichas ya tomadas, las desvinculaciones de los grupos familiares, porque según el documento, ni siquiera se podrá solicitar una supervisión para tener una posibilidad de bajar los puntaje.

También señala respecto a este tema, que en los congresos que ha participado se ha dicho que es un problema a nivel nacional, y según la ficha de protección social, los ricos son pobres y los pobres son ricos, es un formato muy mal elaborado, siempre ha sido un crítico de este sistema, y se puede constatar con la entrega de beneficios, donde gente que realmente tiene posibilidades económicas, tiene un documento que los abalas con un puntaje bajo. Considera que primero se debe interiorizar a la gente, ya que no todos tienen la posibilidad de tener la información, y por intermedio del departamento social interiorizar a los dirigentes.

- Sr. Presidente, señala que el documento fue recepcionado el día 09 de abril.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que este concejo, y como muchos concejales que no son de la Región Metropolitana tienen el mismo concepto, que este documento está basado en la gente de Santiago, quienes tienen una realidad muy distinta a la gente de región, los grandes pensadores no saben lo que pasa en las comunas pequeñas, y basta con mirar que los peñis tienen que hacer sus proyectos vía Internet.

También en la carta se habla de una posibilidad para que a gente pueda modificar sus puntajes, teniendo buenos argumentos. Sugiere analizar bien el documento para tener una opinión más clara y para no entregar información errada.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que es un tema muy importante sobre todo para la gente de clase media y baja, considera que se debe analizar bien el documento, porque si se estacan los puntajes sería muy lamentable para la gente, ya que cada día las situaciones de las familias cambia, solicita hacer llegar un documento al Seremi para que evalúe esta situación que no es menor.

* Concejal Sr. Reus, señala que detrás de un estancamiento puede significar una solución mayor, pero también reconoce que a veces los encuestadores se equivocan, y algo sucede porque la gente de bajos recursos tienen altos puntajes que no corresponden, y a mucha gente de la comuna le ha pasado. Señala que se tiene que analizar este tema para que no se vea perjudicada la gente.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que sin causar controversia, y en defensa de los funcionarios municipales quienes aplican la ficha; manifiesta que los encuestadores se rigen por un formato y no tienen la posibilidad de cuestionar la información que le entrega el informante, es un sistema computacional, la información se ingresa a una base de datos y automáticamente el sistema arroja el puntaje; señala que es bueno aclarar para que la gente no crea que es el encuestador el que manipula las encuesta, y esta situación no solo es un problema de la comuna, también es un problema a nivel país.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que es bueno aclarar, que los encuestadores no pueden alterar las respuestas que entrega el informante.

2.4.- Carta de fecha 02.04.2012, del Sr. Julio Marin Pilquiman, Presidente de la Comunidad Manuel Llancaman.

- Sr. Presidente, manifiesta respecto a este documento, que la Srta. Yocelyn Huaraleo Montecinos, no ganó el concurso público donde participó, pero se le contrató para atender en la extensión horaria en la posta de Reserva Mahuidanche, hasta el 31 de Diciembre del presente año.

2.5.- Carta de fecha 10.04.2012, del Club de Rodeo Criollo "Rinconada de Chanco", comuna de Pitrufuquén.

* Sr. Presidente, señala que el Club Rinconada de Chanco está solicitando en comodato dos hectáreas de terreno de las 10 hectáreas que tiene la Municipalidad en la parcela municipal, para postular a un proyecto de construcción de una medialuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que anteriormente esta misma agrupación también había enviado una solicitud pidiendo un terreno en otro lugar, y el acuerdo del concejo fue que se le podía entregar un espacio que tiene la municipalidad en la parcela municipal. Pide formalizar en documento e enviar a los funcionarios a medir para que ellos puedan postular a recursos regionales y puedan realizar su proyecto de medialuna.



* Concejal Sr. Lizama, señala que tuvo la oportunidad de conversar con los dirigentes del Club Rinconada de Chanco, y ellos están pidiendo 2 hectáreas, y tal como dijo su colega existía un previo acuerdo, y el concejo sugirió el terreno de la parcela municipal. También unos de los dirigentes le sugirieron analizar los detalles y ver si es conveniente entregar las dos hectáreas porque quizás sea un exceso, y ver si dentro del proyecto se justifican ocupar todo ese espacio. Aprueba porque esta previamente acordado el comodato en ese lugar.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que efectivamente había un preacuerdo de este concejo, en entregar al Club Rinconada de Chanco un espacio de terreno en la parcela municipal.

Y como siempre ha señalado que los comodatos son precarios, y se puede solicitar su devolución cuando nos sean ocupados, un comodato no acredita dominio de la propiedad. Aprueba.

* Concejal Sr. Candía, señala que si ellos han solicitado 2 hectáreas y además existía un preacuerdo de concejo, aprueba entregar en comodato 2 hectáreas en la parcela municipal, tal como ellos solicitan.

* Concejal Sr. Reus, consulta si le van entregar el espacio al lado de la calle del camino a Loica, o hacia a tras del terreno, considerando que hay parte del terreno que se ocupan para dejar materiales municipales.

- Sr. Presidente, señala que su idea es hacer una servidumbre desde el callejón y entregarles hacia atrás, colindante con el terreno del Sr. Teiller, pero se debe buscar un lugar apropiado, ya que en algunas partes se inunda con agua durante el invierno.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que si van hacer un callejón, solicita que sea un acceso amplio. Aprueba.

* Concejal S. Marican, señala que fue él quien solicitó darles un espacio en la parcela municipal, está de acuerdo y aprueba, pero con la salvedad de poder juntarse con la directiva del club, junto a la comisión porque hay otras solicitudes de organizaciones para hacer otras actividades de deporte en ese recinto, y la idea es tener claridad cuánto va ser el espacio que se les entregara en comodato, y dejar claro que otras organizaciones también van a solicitar un espacio. También se debe considerar que ellos tienen en proyecto de construir una medialuna, y en el caso de disolverse el club en qué situación quedaría ese terreno.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra, con la anuencia de señores concejales a doña Viviana Gajardo, Tesorera de la Institución.

- Tesorera Club Rinconada de Chanco, señala que ellos solicitan 2 hectáreas porque piensan hacer una medialuna, un casino, corrales y picadero, y con dos hectáreas para ellos es suficiente, son un club bien constituido, realizan reuniones mensuales, y de ninguna manera ellos se podrían disolver como club.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aclara y pide que no mal interpreten sus palabras, les recuerda que fue él quien hizo la propuesta de otorgar un espacio para el club, la idea es solo dejar todo claro y de manera transparente.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se deben definir varias cosas, y sugiere que funcionarios de la Secplan o de la dirección de Obras, puedan hacer un levantamiento del terreno, y hacer un distribución de los espacios, señala además que existe un levantamiento con lotes para un proyecto de barrio industrial en ese sector, al mismo tiempo se debe definir la duración de este comodato.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad entregar en comodato un espacio de 2 hectáreas, ubicadas en la parcela municipal, por 15 años renovables, al Club Rinconada de Chanco.

2.6.- Carta de fecha 09.04.2012, de la Asociación Indígena Urbana, Txepemñ pu lamngen pu peñis de Pitruñquén.

- Sr. Presidente, señala que es una iniciativa muy positiva trabajar con las escuelas, y cree que es posible que a través de la DIDECO se pueda cooperar con las cosas que solicitan (yerba, azúcar, aceite, etc.), como ayuda social, para que realicen sus actividades en los diferentes establecimientos.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere que el DAEM informe a cada establecimiento educacional sobre esta solicitud, y que la Asociación esta llana a cooperar con los establecimientos, y que los Directores den todas las facilidades para desarrollar las actividades

2.7.- Carta de fecha 19.03.2012, de COANIQUEM, Presidente Jorge Rojas Zegers.

Sin comentarios.



2.8.- Formulario de Postulación Subvención 2012, del Grupo de Amigos San Vicente de Paúl de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que esta subvención ya estaba aprobada, y ahora la agrupación esta presentando el proyecto, el documento esta disponible para al concejal que necesite copia.

2.9.- Formulario de Postulación Subvención 2012, de la Agrupación Cultural Amigos de la Música de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, dice que este proyecto también esta aprobado.

* Concejal Sr. Lizama, señala que referente al tema de San Vicente de Paúl, en la reunión de trabajo donde se aprobaron las subvenciones, se analizó el tema de ellos; y es por eso que le gustaría solicitar una reunión, ya se mencionó realizar una coordinación con diferentes estamentos o instituciones, para complementar la labor que ellos desempeñan y fortalecer su proyecto. Ellos tienen una visión diferente, y manifiestan que su proyecto es muy noble, pero hay algunas deficiencias que se pueden mejorar a través de la municipalidad, del Hospital y otras instituciones.

- Sr. Presidente, señala que el Dideco don Christian Bravo, está trabajando con esta agrupación.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que las subvenciones no están aprobadas todavía, ya que se aprueban en sesión de concejo, en relación al Proyecto de San Vicente, señala que había una coordinación con, el Hospital, Departamento de Salud y la Dideco, y a eso se refiere el Concejal Lizama, en el sentido, de no dejar sola a la agrupación, porque se estaban desviando con el origen de los recursos que esta entregando el municipio, atendiendo otras situaciones, que si bien eran necesarias, no estaban el proyecto inicial.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de su colega Lizama y a los comentarios del Secretario Municipal, ya que en una reunión donde estuvieron con el Director del Hospital, (reunión del Comité Seguridad Ciudadana), el Director se comprometió siempre cuanto le dieran los espacios necesarios para trabajar con su equipo medico en relación a estas personas, la idea es ayudar además en la parte psicológica, etc. Sugiere trabajar a través del Dideco con los dirigentes de la Agrupación en la parte de salud de estas personas.

2.11.- Solicitud de fecha 26.03.2012, del Directiva de la Junta de Vecinos y vecinos de Villa La Reserva Forestal Mahuidanche, de la Comuna de Pitrufquén.

- Se analiza en conjunto con punto 2.12.

2.12.- Solicitud de fecha 26.03.2012, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que la municipalidad no recibe subvención por la asistencia de estos niños, la reunión la tiene agendada para el miércoles 11 de abril del año en curso a las 15:30 horas en la Escuela para analizar este tema.

* Concejal Sr. Salazar, señala que conversó con don Leonel Valenzuela, quien le señalo que este Jardín no es del Municipio, pertenece a la JUNJI, y son ellos quienes deben prestarle la locomoción. Considera bueno realizar una reunión para aclarar esta situación, por que la gente responsabiliza a la Municipalidad.

2.13.- ORD: N° 299 de la Directora (s) Departamento de Administración de Educación Sra. Jeannette Rivera Flores.

- Sr. Presidente, señala que este Documento lo hizo llegar la DAEM (S), pero ahora ya asumió el nuevo DAEM, y él tiene la misión de resolver esta situación. Hoy está en reunión, pero para la próxima sesión vendrá para presentarlo.

2.14.- Carta de fecha 09.04.2012, de la Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que no quiere abundar más respecto a este tema, pero eso solo le manifiesta al concejal Lizama que todo tiene su límite y que no es primera vez que escucha que el concejal se refiere mal hacia su persona.

Además le manifiesta que dentro de su ignorancia, igualmente ha podido lograr todo los avances que se pueden ver actualmente en la comuna.

- Concejal Sr. Lizama solicita la palabra para responder a la carta.
- Sr. Presidente se la niega.



2.15.- ORD: N° 279, de fecha 28.03.2012, de Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, a Militsa Monsalves Padilla, Presidenta JJ.VV. Hernán Merino Correa.

- Sin comentarios.

- Presidenta de la Banda Instrumental de la Escuela Unión Latinoamericana de Pitrufquén, solicita la palabra.

- Sr. Presidente, solicita autorización a los Sres. Concejales, quienes acceden escuchar a esta dirigente.

- Presidenta Banda Instrumental de la Escuela ULA, señala que enviaron un documento que no se leyó.

- Sr. Presidente, señala que el documento se analizó en el concejo anterior en el punto 2.7, donde se determinó ver la posibilidad de ayudar con fondos de la SEP, y se debe resolver junto a la Directora de la ULA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar el Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales autorización para realizar una presentación, a cargo del Funcionario de la UDEL don Exequiel Alvarado.

- Señores Concejales autorizan.

- Sr. Exequiel Alvarado, Ingeniero Agrónomo UDEL de la Municipalidad de Pitrufquén, presenta a los Sres. Concejales el siguiente **PROYECTO INNOVA CORFO**.

Nombre del Proyecto: "INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE AVELLANAS EUROPEAS DE LA REGION DE LA ARAUCANIA, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA COMERCIALIZACION"

La alta demanda de avellana europea que existe en el mundo, permite pensar que el cultivo de este fruto es una buena alternativa de producción para los pequeños agricultores de la región, ya que cada año aumenta la superficie plantada de este cultivo a todo nivel de agricultores.

Es por ello que es de interés de la comuna incorporar a nuestros pequeños agricultores que ya tiene avellanas plantadas y aquellos que quieren plantar este fruto, a un proyecto que les permita adquirir el conocimiento del cultivo, mejorar su gestión productiva y comercial, fomentar la organización y el encadenamiento productivo.

- **COMUNAS INVOLUCRADAS:** Gorbea, Villarrica, Loncoche, Padre Las Casas, Cunco y Pitrufquén.

- **DURACION DEL PROYECTO:** 2 Años

- **NUMERO DE AGRICULTORES BENEFICIADOS:** 60 Agricultores.

- **AGRICULTORES DE PITRUFQUEN:** 5 Agricultores.

- **PROBLEMAS DETECTADOS:**

- Agricultores altamente atomizados y dispersos

- Dificultades en la producción y comercialización

- Bajo acceso a información tecnológica y capacitación

- Escasas ventajas para competir en el mercado nacional e internacional

- **RESULTADOS DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS:**

- Menores precios por sus productos

- Mayor costo de los insumos y servicios

- Menor nivel de productividad y calidad de fruta

- Menores márgenes de ingreso en relación a competidores de mayor tamaño

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Instalar capacidades para el desarrollo organizacional de los productores de avellanas europeas

- Contribuir al mejoramiento de la comercialización de fruta e insumos

- Instalar capacidades técnicas para el mejoramiento agronómico de los huertos, en productores y asesores

- **LINEAS DE TRABAJO DEL PROYECTO:**

- Mejoramiento de la productividad y calidad de la fruta

- Mejoramiento de la gestión comercial de avellanas

- Organización de los productores de avellanas europeas

- Mejoramiento de la competitividad de las pequeñas empresas frutícolas en el mercado



- **OTROS BENEFICIOS PARA LA COMUNA:**

- Incorporar al proyecto a otros agricultores de la comuna con intención de plantar avellanas europeas
- Capacitar a los profesionales de los programas productivos de la comuna para el soporte técnico a los agricultores al termino del proyecto

- **QUE SE SOLICITA:**

- Aporte Municipal de \$ 3.000.000.- total para los años 2013 y 2014. (\$1.500.000 año 2013 y \$1.500.000 año 2014)
- El aporte de un profesional Ingeniero Agrónomo para coordinar los trabajos en la comuna
- Espacio físico para desarrollar las actividades de capacitación en sala

- Sr. Presidente, manifiesta que la propuesta es muy tentadora, por eso solicitó realizar esta propuesta al Concejo.

* Concejal Sr. Candía, señala que es sabido, que la gran dedicación de los agricultores de la comuna, ha sido la agricultura tradicional, sembrar trigo y cereales, porque la parte forestal se realiza en pequeñas proporciones. En estos proyectos encuentra interesante que los agricultores en menor extensión de terreno puedan producir una mayor cantidad de ingresos, lo que es muy importante sobre todo porque las tierras no son de grandes proporciones, sino más bien pequeños predios.

Tiempo atrás conversó con don Exequiel este tema, para ver la manera de cómo los agricultores pueden producir en sus predios mas ingresos, es muy importante orientar a cada agricultor.

* Concejal Sr. Salazar, pregunta si una persona con poco terreno se puede integrar a este proyecto, si el programa los va asesorar o las personas tendrán que hacer su proyecto en forma individual.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que los proyectos INOVA CORFO, están orientado preferentemente a instalar las capacidades en los agricultores, como ejemplo no permiten inversión en huertos, ni en sistema de riesgo, entre otros. La única forma de revertir lo que están haciendo los agricultores de la comuna, y para que se puedan dedicar a hacer cosas distintas y que le generen mayor rentabilidad en el tiempo, es conociendo lo que tienen que hacer, por eso el proyecto esta orientado en capacitar a los pequeños agricultores que se interesen en explorar en este cultivo, que tengan el conocimiento técnico, y el soporte técnico de parte de los postular a un PDI a través de INDAP, a Capital Semilla, o al bono de la Agencia Regional.

Además aprovecha la ocasión para contarles que la UDEL ya tiene en ejecución un proyectos INOVA CORFO en Ovino, a través de INIA Carillanca, y ha sido súper provechoso para los pequeños agricultores, han mejorado su productividad, sanidad y calidad de los ovinos que están vendiendo, y el mejoramiento genético. En el mes de abril comienzan con un INOVA CORFO en Frambuesa, donde están participando Loncoche, Gorbea, Freire y Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Reus, consulta si las personas serán los mismos que pertenecen a los Prodesal, o podrán ser personas que no participen en algún programa.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que los que van entrar si o si, son las personas que ya tienen plantación de avellano, y se va abrir la opción para los agricultores que participen en los distintos programas de fomento productivo de la comuna, Prodesal o PDTI, o para agricultores que no estén en ningún programa, 60 personas dentro de todas las comunas.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si el aporte corresponde al 10%.

- Sr. Exequiel Alvarado, dice que tuvo acceso a la carta compromiso de la comuna de Gorbea y ellos van aportar tres millones de pesos, pero depende de cada municipio según su disponibilidad presupuestaria.

* Continúa Concejal Salazar, consulta si el 10% se invertirá en profesionales o en capacitación.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que solo se utilizará en capacitación, el Jefe Técnico es don Sergio Ferrada (Economista), y el interés como comuna y del personal de la UDEL es solo que los agricultores participen en el proyecto.

* Concejal Sr. Cuminao, en relación a las aguas, consulta si este proyecto contempla si las personas que postulan deben tener derecho a agua, ya que se sabe que el sistema de distribución es deficitario.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que es una de las diferencias de este cultivo comparado con los berries, arandanos o frambuesas, ya que solo podría necesitar agua en la primera etapa, como ejemplo, señala que en Europa cultivan sin riego.

Comenta además que en Gorbea se esta instalando una empresa procesadora de avellanas europea que pertenece a una Asociación Gremial que se llama "Avellanas del Sur" y la idea es que los pequeños agricultores puedan entregar sus avellanas en esa planta procesadora.



* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que en la medida que este proyecto resulte, sería bueno agrupar a las 60 familias en una cooperativa, para que los costos sean mas bajos y la venta sea mejor.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que unas de las líneas a trabajar, es precisamente la organización de los agricultores en torno al cultivo, la otra forma son los encadenamiento de cultivo donde permite que los agricultores de forma asociativa puedan abaratar costos, pero difícilmente podrían constituir una cooperativa por que los 60 agricultores son de todas las comunas antes mencionadas.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que para efecto de ordenar el acta, señala que el proyecto va a capacitar a un grupo no determinado de agricultores. Y además consulta cual es el monto que solicitan para el proyecto.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que no hay monto determinado, y que el programa necesita un compromiso de la municipalidad, sugiere dos millones de pesos, dividido en un millón para el 2013 y un millón para el año 2014.

* Concejal Sr. Marican, señala que entiende lo expresado por don Exequiel, pero para mayor seguridad solicita tener la certeza del monto que necesitan solicitar a la municipalidad y tener claro cuantos agricultores van a participar en el proyecto. Solicita analizar esta propuesta para poder aprobar, ya que no tienen ningún respaldo.

- Sr. Exequiel Alvarado, señala que están contra el tiempo y que los plazos no son muchos, y para hacer la presentación y flujo de caja del proyecto, es que se necesita el compromiso de la Municipalidad.

* Continúa Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba \$1.000.000 para el año 2013 y \$1.000.000 para el año 2014.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba, un monto de \$1.000.000 para cada año (2013-2014).

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el compromiso de aportar en total \$ 2.000.000 para Postular al Proyecto INOVA CORFO, distribuidos en \$1.000.000, con recursos del presupuesto del año 2013 y de \$ 1.000.000 del presupuesto del año 2014.-

3.2.- En otro ámbito, señala que llegó una invitación de parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Sra. Paz Serra Freire, y del Director de SERVIU, don Daniel Schmidt, a una entrega de 99 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Esta actividad se realizará este martes 10 de abril, a las 15:30 horas, en el Auditorium del Centro Cultural de la Comuna.

3.3.- Hace entrega del Informe N° 033 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 20 de Marzo al 05 de Abril de 2012, y otras actividades entre los que se encuentran trabajos de; motoniveladora, pool de camiones y retroexcavadora, reparación alumbrado público y otros, entrega de agua, continuación inspección ejecución proyecto extensión red de agua potable, varias calles de Pitufquén.

3.4.- Entrega del Informe N° 05/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 17 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 26 de Marzo hasta el 10 de Abril de 2012, los cuales se resumen a continuación; 6 Canastas de Alimento, 9 Bolsa de Cemento, 14 Planchas de Ecoplac, 40 Planchas de Zinc 3,66, 20 Planchas 5v, 08 Planchas de Cholgúan, todo por un monto de \$ 515.194.-

3.5.- Por otra lado, Sr. Alcalde, informa que el día Jueves 12 de Abril, a las 11:00 horas., en el frontis del Centro Cultural, se inauguraran los anhelados módulos de los feriantes, y podrán comenzar a utilizarlos; y de esta forma dar cumplimiento a un compromiso que se trazó como primera autoridad durante años, darles un lugar digno para trabajar, después de tanto tiempo trabajando en la plaza Pedro Montt, al intemperie en el invierno, y el sol sofocante del verano.



Agradece en este sentido al Gobierno Regional, y en especial al Consejo Regional por la inversión que entregaron a la comuna, y que ellos focalizaron en este proyecto, y a los Sres. Concejales que aprobaron su decisión. Están todos cordialmente invitados a participar de esta ceremonia.

3.6.- También informa que el día viernes 13 de Abril, a las 11:00 hrs. en el auditorium Luis Curihual del Centro Cultural, se realizará la ceremonia de entrega de los anhelados cheques a los proyectos ganadores de la Tercera Versión de Presupuestos Participativos. Y en este sentido, como todos saben, aumentó la participación de las organizaciones, han sido visitados por expertos de España y México por la exitosa experiencia a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, agradece desde ya a la gran mayoría de los Concejales que le han colaborado y le han apoyado en este desafío, que hoy se encuentra en el corazón de las organizaciones y de la gente.

3.7.- Por Ultimo, señala que lamentablemente aún no ha recibido respuesta del proyecto de pavimentación de Calle Balmaceda y Calle Casanova, por parte de la SERPLAC, cerca de un mes y medio han estado esperando, por lo cual, enviará un nuevo oficio al Sr. Intendente Regional consultándole por esta situación, además de solicitar una audiencia que le permita clarificar el porque de esta situación.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega cuarto informe trimestral año 2011, Departamento de Educación y Salud.

- Sr. Presidente, señala que hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales del cuarto informe trimestral año 2011, correspondiente a los Departamento de Educación y de Salud.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Jefe Finanzas Sr. Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 1/2012, del Departamento de Salud Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESO

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	12.300.-
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	12.300.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	4.000.-
22	08	SERVICIOS GENERALES	1.700.-
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.-
34	07	DEUDA FLOTANTE	2.600.-
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	12.300.-

* Concejal Sr. Lizama, consulta si la deuda flotante del 31.12.2011, tiene que ver con los decretos de pagos vencidos.

- Jefe Finanzas Sr. Guzmán, señala que no tiene relación, y que obedece a lo que se ejecutó al 31.12.2011, y a lo que se decreto y se pago el 31.12.2011, que por procesos de revisión tiene otro tratamientos contable o administrativo. También obedece a lo que quedó devengado en ordenes de compra, a la espera de la recepción de los productos en el transcurso de Enero y Febrero de 2012. Señala que la idea era resguardar los pedidos de fin de año, por los efectos de la nueva modalidad que esta a disposición en nuevo contrato con la CENABAST (abastecedora de Medicamentos), y a objeto de esto, se hizo un pedido muy grande a fin de año, que significo este devengado al 31.12.11, y cerrar el año tarde.

* Sres. Concejales aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.



6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar, consulta si se arreglo la motoniveladora.

- Sr. Presidente, señala que lamentablemente no encontraron el repuesto que se necesitaba en Temuco, por tanto, tuvieron que hacer una licitación, y esperan tener funcionando la maquina, a contar de la segunda quincena de abril.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que días atrás, anduvo en el sector de la Bombilla, donde hay dos familias que viven en el alto hacia la cordillera, y el camino por donde transitan está en muy malas condiciones. Solicita tirar algunas camionadas de ripio.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, reitera una vez más, que en varios concejos ha mencionado hacer un proyecto de encajonamiento en el río Toltén, y su colega Cuminao planteo en el concejo pasado poder hacer una reunión con el Alcalde y los Concejales de la comuna de Freire, por este mismo tema, ya que día a día se ve que al otro lado del puente están sacando material del río. Este encajonamiento debe ser desde el Sector de Carilafquén al Puente carretero de Pitruquén. Solicita trabajar en este tema en beneficio de la comuna y de la gente.

- Sr. Presidente, señala que hay un proyecto con la D.O.H, y se hizo un estudio de encausamiento, desde la isla municipal hasta al otro lado del puente, se habló de los recursos, pero nunca se ha fiscalizado, inclusive la municipalidad prestó apoyo a los Ingenieros de la D.O.H., se les falicitaron botes para que hicieran el estudio, pero lamentablemente no han hecho nada más. De igual modo, solicitará el pronunciamiento al nuevo Director Regional de la D.O.H, o al Sr. Seremi de Obras Publicas.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que sería bueno pedir un informe sobre el avance de ese proyecto, además solicitar que se haga el encajonamiento del río, y pedir cual es el avance del proyecto de protección de la ribera del río Toltén, donde está ubicada la Planta Surlat, la Cárcel y otras familias, que se encuentran muy preocupados por esta situación, ya que el año pasado se hicieron varias reuniones respecto a este temas, pero se viene otro invierno y aún no se ha hecho nada.

- Sr. presidente, señala que enviará un nuevo oficio al Director de la D.O.H, con copia al Seremi de Obras Publicas.

* Concejal Sr. Salazar, por otro lodo, señala que tiene entendido que las empresas Globales ya están designadas para cada comuna, para que comiencen con las limpiezas respectivas de los terrenos, y además tiene entendido que la empresa Global para Pitruquén esta designada, pero no se ve avance en la limpieza de los caminos públicos. También solicita contactarse con el Seremi para pedirle agilizar los trabajos, ya que muy pronto comenzaran las lluvias.

- Sr. Presidente, señala que solo se ha visto trabajos de marcaciones en bermas, pero trabajos de mantenciones no han realizado, ni el sector costa, ni el sector cordillera de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, también señala que un vecino le comentó que la global tiene solo contemplado roce desde Pitruquén a Comuy.

- Sr. Presidente, señala que la Global, tiene que trabajar sobre todo en las calles principales, en la mantención de los asfaltos y mantenciones de las bermas en el sector de Quinque, Mahuidanche y Los Galpones, etc.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, en otro punto, señala que el día de ayer estuvo visitando algunos colegios de la comuna, con el Presidente de la Comisión Social Don Manuel Aravena, estuvieron en la Escuela Las Américas y en la Escuela de los Galpones en esta ultima estuvieron viendo el mejoramiento de techumbres, y se percataron que tienen muy poca luz en las salas; pero como se va hacer un proyecto de patio techado en esta escuela, solicita contemplar darle más luz natural a la sala, ya que los alumnos entran a las 8:30 am., y tienen que estar constantemente con la luz encendida, además señala que se podría ver la posibilidad de agrandar las ventanas.

- Sr. Presidente, señala que se puede trabajar en esos cambios, pero el cambio de ventanas no podría solucionar durante este año, ya que se tendrían que considerar para un proyecto PMU, y ya tienen una cartera de proyectos PMU bastante grande, pero es el concejo quien debe priorizar.

* Concejal Sr. Salazar, señala que por lo menos él, está solicitando apoyo político para los fondos PMU.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, por ultimo señala que en el concejo pasado el Sr. Alcalde dijo que se iban a considerar las solicitudes de arreglo de camino según su fecha de ingreso, y el tiene una solicitud que ingresó el año 2007 de la Sra. Petronila Rubilar, del sector de Quilquico, camino que aún no se ha ido arreglar.

- Sr. Presidente, señala que el camino siempre se ha arreglado hasta donde el Sr. Romero porque hasta ahí llega el camino.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, en primer lugar, solicita que el estacionamiento que esta frente de la Funeraria Bustamante quede como paradero de los buses interurbanos, ya que con los arreglos de la plaza no tienen paradero, y se están deteniendo en el camino, y ahora con el ingreso a clases de los alumnos se vuelve un poco complicado.

Aprovechando la presencia del Director de Transito en la reunión, le solicita que ese estacionamiento quede como paradero de los buses y así tengan el espacio disponible para subir y dejar pasajeros.

También señala que muchos apoderados se han quejado por la falta de estacionamiento en la Escuela Unión latinoamericana, solicita hablar con la Directora del establecimiento y el Director de Transito para ver cómo organizar esta situación, porque en las mañanas se vuelve muy complicado.

Además señala que hay un grupo de apoderados que le han comentado que hace varios años que no se hacen actividades culturales para los niños, como danza, ballet, entre otros, y han tenido que llevar a sus hijos a tomar clases a Temuco. Solicita ver la posibilidad de retomar este tipo de actividades en la comuna.

Por otra parte, le recuerda al Sr. Presidente, ver la posibilidad de realizar pronto la reunión con el Alcalde y los Concejales de Freire, ya que él pasa a diario por el puente y ve la gran cantidad de áridos que se está extrayendo, para luego no tener lamentar las consecuencias.

- Sr. Presidente, señala que hará llegar una invitación al Sr. Alcalde y al Concejo de la Comuna de Freire, para fijar la reunión lo antes posible.

6.4.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar, informa que el día de ayer sostuvo una reunión con el Sr. Intendente, por el tema de financiamiento de los proyectos pendientes, de calle 5 de Abril, de la Estación Medico Rural de Quinqué y algunos otros proyectos; la buena noticia es que acompañado de los dirigentes (Sra. Teresa y Sra. Lily), es que el Sr. Intendente firmó el financiamiento de estos proyectos.

- Sr. Presidente, señala que en el fondo los que aprueban los proyectos son los Consejeros Regionales.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que el Sr. Intendente quedo de enviar hoy a la Municipalidad, el documento de compromiso de financiamiento de los proyectos.

Y respecto a la solicitud de un PMU de emergencia por el Proyecto de calle 5 de Abril, hace un reconocimiento a don José Chaperon, que actualmente se encuentra en cama por problemas de salud y don Héctor Solís, quien lo acompañó a dicha audiencia, desconoce si el proyecto se ingresará en el mensaje del Sr. Intendente o por financiamiento directo.

- Sr. presidente, señala que debe ser financiamiento directo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, por otra parte, manifiesta su preocupación por un documento que ingreso a la municipalidad, con fecha 12.02.2012 de parte del Administrador Municipal Sr. Jaramillo, y luego un Documento enviado por el Encargado de la Unidad de Control Municipal, donde se revelan muchas situaciones graves por el concejo desconocía, considera que ellos como Concejales debieran tener comunicación directa con el Encargado de Control Municipal, solicita la posibilidad de hacer reunión para trabajar este tema dado a la gravedad de los hechos, y poder transparentar esta situación.

Por último, se refiere al Documento que hizo llegar la Unión Comunal, tras el cual el Sr. Presidente de este Concejo, no le permitió que realizara sus descargos, por lo tanto, los hará llegar por escrito.

También desea manifestar a los dirigentes que el cargo que lo enviste, no es de funcionario municipal, tiene otra caracterización de acuerdo a ley orgánica, es un cargo político y su labor es ayudar al desarrollo de la comuna.



Señala que dentro de su labor, en el último congreso que asistió en Santiago, se contacto con la Fundación Desafío Chile, y pudo coordinar una visita a varios sectores urbanos y rurales de la comuna, para que conozcan la realidad de Pitrufquén, es una fundación sin fines políticos y fue fundada por el conocido Felipe Cubillos. Por tanto, solicita autorización al Concejo para poder concretar esta visita, y ver de qué forma esta fundación podría colaborar al desarrollo de la comuna, frente a organizaciones culturales, agrupaciones indígenas, agrupaciones de emprendedores campesinos y de los colegios que carecen de infraestructura etc.

- Sr. presidente, solicita opinión del Concejo frente a la visita que comenta el Concejal Lizama.

* Sr. Salazar, considera que cuando un concejal trabaja por el desarrollo de la comuna no es necesario la autorización del Concejo.

* Señores concejales aprueban la visita de la Fundación Desafío Chile.

- Sr. Presidente, señala que en relación, a los documentos enviados por el Administrador y por el Encargado de la Unidad de Control, no es tanta la gravedad como menciona el concejal, y no tiene problema en realizar una reunión con la comisión.

6.5.- Concejal Sr. Candía, señala que en la reunión del 16 marzo, había solicitado a petición de algunos vecinos la limpieza de las calles que le corresponderían a la empresa Global en el sector de Comuy. Esto Además tiene sentido, con lo que decía el Concejal Salazar, por tanto, solicita tener presente estas limpiezas cuando la empresa comience a realizar los trabajos.

Respecto al Puente en la Quinta Faja, manifiesta que también había hecho la petición por encargo de los vecinos, sobre el puente que se había quebrado por el paso de un camión con alto tonelaje.

Respecto a los proyectos FRIL de patios techados en la Escuela Las Américas, en la Escuela de Los Galpones y en el Liceo de Comuy; se debe dejar establecido que los fondos para estos proyectos los aprueban los Consejeros Regionales, y que son ellos quienes solicitan al Sr. Intendente que los incluya en su mensaje, le parece bien las gestiones que está haciendo el concejal Lizama, pero se debe dejar claro que los recursos los aprueban los consejeros; y en ese sentido habló con cuatro consejeros, y están dispuestos en apoyar estos recursos para los tres Colegios y la Estación Medico Rural de Quinque, y además tiene entendido que otros consejeros también están dispuestos en apoyar.

En cuanto a los estacionamientos, recuerda que hace tiempo atrás, en sesión de concejo había solicitado, que dado a que ya no contaban con los estacionamientos de la plaza, se pudiesen habilitar estacionamiento en calle Barros Arana hasta calle 5 de abril, por Vicuña Mackenna hacia Ramírez y en Calle Andrés Bello. Solicita que ojala se pueda hacer estos proyecto independientemente de la construcción de la plaza, ya que de igual manera serán necesario debido a que el parque automotriz de la comuna crece cada día.

Señala que también había solicitado la demarcación de dos pasos peatonales frente el colegio la ULA y el colegio Madres Dominicas, pero tiene entendido que pronto se van a realizar estos trabajos.

Director de Transito Sr. Chesta, señala que hoy traería una presentación respecto a los estacionamientos, pero considerando que después de no haberse realizado una reunión de concejo, se acumula mucha correspondencia, decidió presentar su exposición en la próxima sesión de concejo.

En cuanto a las demarcaciones de los pasos peatonales, señala que han ido avanzando, pero debido al trabajo de los permisos de circulación en el mes de marzo, tuvieron que parar los trabajos de demarcaciones. Y señala que dentro de esta semana estarían trabajando en los pasos peatonales que el concejal menciona.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,02 horas.

  H. F. T.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL